

Acta Extraordinario No. 08 de 2007

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 12 de diciembre de 2007
- Hora** De las 14:00 a las 16:30 horas.
- Lugar:** Sala del Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jimenez, Rector
 Ing. José Germán López Quintero, Vicerrector Académico
 Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo
 Dr. Samuel Ospina Marín, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
 Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General
 Sr. Alejandro Parra Giraldo, Representante de los Estudiantes
 Sr. Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita, Representante de los Estudiantes
 Dr. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
 Especialista José del Carmen Gómez Espindola, Facultad Ciencias Básicas
 Dr. Samuel Darío Guzmán López, Decano Facultad Ciencias Ambientales.
 Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad de Ingeniería Mecánica.
 Ing. Omar Ivan Trejos Buriticá, Decano Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.
 Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
 Dr. Samuel Eduardo Trujillo Henao, Decano Facultad Ciencias de la Salud
 Doctora Olga Lucia Bedoya, Representante Jefe de Departamento y Directores de Programa.
- Invitados:** Ing. Carlos Arturo Caro Isaza, Jefe Oficina de Planeación
 Dr. Gustavo López, Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión.
 Dra. Margarita María Lambona, Relaciones Internacionales
 Lina Isabel Velásquez Mejía, Vicerrectoría Académica
 Dr. Oscar Arango Gaviria, Alma Mater
 Dra. Gloria Lucia López Velásquez, Jefe de Bienestar Universitario
 Vaquiro, Oficina de Planeación
 María Teresa Vélez Ángel, Asesora Jurídica

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Socialización de direccionamiento estratégico 2008 – 2019
3. Propositiones y Asuntos Varios.

Desarrollo:

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Socialización de direccionamiento estratégico 2008 – 2019

El Rector hace lectura del siguiente texto:

“El concepto de Universidad requiere de grandes cambios para dar respuesta a las nuevas realidades y hechos emergentes; el modelo clásico de docencia, investigación y extensión se ha quedado corto para comprender la nueva Universidad; en primer lugar, el conocimiento ya no surge primordialmente en los campus universitarios, juegan un papel relevante las empresas, los centros de desarrollo tecnológico y hasta organizaciones de la sociedad civil; en segundo lugar, la globalización obliga a replantear la gestión de las organizaciones, sociedades e individuos, con miras a competir en un mundo más completo; en este campo surgen las redes a todo nivel y las alianzas estratégicas como nuevos elementos de las líneas de atención y en tercer lugar, la gran confluencia de las ciencias y su propio drama sobre la verdad, cuestionan los fines de la humanidad y con ella el camino de las instituciones dedicadas al saber. Como máxima expresión de esta crisis, que divorcia conocimiento y sociedad está el calentamiento global y la gran inquietud social que campea en el planeta. Es aquí, desde éste lugar, donde se hace necesario asumir, lo que se ha dado en llamar la responsabilidad social Universitaria.

¿Qué debe hacer la Universidad, en el sentido más amplio, para transformar la sociedad y lograr bienestar? He aquí el gran reto.

Es en esta dirección donde el nuevo Plan de Desarrollo Institucional de la institución centra sus esfuerzos, y es por ello que propone avanzar hacia una universidad con mayor relación con el entorno, redimensionando los cinco objetivos clásicos: docencia, investigación, extensión, administración y bienestar, con los cuales se logró posicionar a la Universidad como una de las mejores del país.

Ahora trascendemos a siete nuevos objetivos renovados en su alcance: cobertura con calidad en la oferta educativa, investigación, innovación y extensión, desarrollo institucional, bienestar institucional, internacionalización de la Universidad, impacto regional y alianzas estratégicas.

Las mesas conformadas por docentes, funcionarios, administrativos, gremios, empresarios, minorías étnicas, funcionarios públicos, jubilados, estudiantes, egresados y sociedad en general, lograron constituirse en un equipo con mayor conocimiento sobre técnicas y herramientas de la planeación, análisis y solución de problemas, teoría de las conversaciones y negociación; quienes, al finalizar y visualizar un tema estratégico desde diferentes percepciones y cosmovisiones, alcanzaron acuerdos relevantes sobre el futuro accionar Institucional, entre los que se destacan la definición de más de 37 variables. De igual forma se registra la asistencia a eventos de más de 2000 personas, lo que de hecho pone en marcha una transformación en la cultura organizacional al validar un nuevo estilo de formulación del Plan, con un mayor grado de participación, lo que implica la legitimación por múltiples actores y grupos de interés; logro esencial para facilitar los procesos de transformación deseados.

El plan contempla retos de alto nivel, como la creación de patentes y su uso, lo cual completa la tradicional publicación de artículos en revistas indexadas; de igual forma avanza en el compromiso de transformar la sociedad por medio de la formulación de políticas públicas, la solución de problemas sociales, la creación de un observatorio inteligente que integre lo ambiental, lo económico, lo social y lo productivo, haciendo énfasis en generar impactos en lo regional. De otro lado se concibe como un gran reto el multilingüismo para toda la organización lo que fortalecerá la internacionalización de la Universidad; se avanza en la aprobación del proyecto educativo institucional; se acuerdan importantes desarrollos en términos del desarrollo del talento humano, la infraestructura física y el manejo presupuestal y financiero; en este tema la comunidad es consciente de las reglas objetivas del sector, y mas allá de perpetuar un reclamo de exigencia de mayores recursos, logra avanzar en la propuesta de nuevas líneas de financiación para el desarrollo del presupuesto indicativo del plan. Este avance es de resaltar porque pone de manifiesto la necesidad de fortalecer la gestión de nuevos recursos, como condición para lograr avanzar en las metas definidas. Finalmente se establece como objetivo institucional las alianzas estratégicas a través de las cuales se establezcan acuerdos y gestión orientados a fortalecer el logro de las metas planteadas en el direccionamiento estratégico y en la ejecución de proyectos. El plan traza el reto de desarrollar un sistema de gerencia del Direccionamiento Estratégico, lo que necesariamente requerirá de sistemas de información automatizados, vigilancia e inteligencia competitiva para apoyar su ejecución y, de las orientaciones fundamentales para la redefinición de la estructura orgánica de la institución.

La comisión para la prospectiva institucional apoyo todo el proceso de formulación del direccionamiento estratégico animando el debate, el análisis y la discusión de aspectos de contexto internacional, nacional, regional y local, con información actualizada, lo que hizo posible la realización del diagnóstico de contexto del plan; adicionalmente, hizo seguimiento a todos los productos de las mesas temáticas haciendo entrega de una propuesta de visión y misión ante el comité técnico del plan quien de manera conjunta hizo su análisis y finalmente establece una propuesta a ser presentada ante el Consejo Académico y el Consejo Superior.

En este seguimiento realizado al trabajo de las siete mesas temáticas ha jugado un papel preponderante la comisión para la prospectiva legislativa, realizando una mirada a los posibles cambios requeridos en la normatividad institucional en aras de atender a las nuevas propuestas de desarrollo institucional que han quedado consignadas en este direccionamiento estratégico.

En este orden de ideas la Universidad Tecnológica de Pereira se apresta a continuar el exitoso camino que ha permitido que se nos reconozca como una de las mejores Instituciones de Educación Superior del país.

Está en todos nosotros hacer que estos sueños dejen de ser los lineamientos de una camino, y se traduzcan en una realidad para beneficio de la Universidad y la Sociedad a la nos debemos.”

El Rector hace una presentación indicando el marco legal que rige la aprobación del direccionamiento estratégico, recordando que el Consejo Académico es el órgano que debe analizar y recomendar el proyecto que le presente el Rector.

Posteriormente lee la Visión Institucional “Universidad de alta calidad, líder al 2019 en la región en el país, por su competitividad integral en la docencia, investigación, innovación, extensión y gestión para el desarrollo humano con responsabilidad e impacto social, inmersa en la comunidad internacional”.

La propuesta de Misión Institucional “Es una Universidad estatal vinculada a la sociedad y economía del conocimiento en todos sus campos, creando y participando en redes y otras formas de interacción.

Es una Comunidad de enseñanza, aprendizaje y práctica que interactúa buscando el bien común, en un ambiente de participación, diálogo, con responsabilidad social y desarrollo humano, caracterizada por el pluralismo y el respeto a la diferencia, inmersa en procesos permanentes de planeación.

Es un polo de desarrollo que crea, transforma, transfiere, contextualiza, aplica, gestiona, innova e intercambia el conocimiento en todas sus formas y expresiones, teniendo como prioridad el desarrollo sustentable en la ecorregión eje cafetero

Es una organización que aprende y desarrolla procesos en todos los campos del saber, contribuyendo al mejoramiento de la sociedad, para formar ciudadanos competentes, con ética y sentido crítico, líderes en la transformación social y económica”.

Como Principios Rectores se proponen los siguientes:

AUTONOMÍA: Capacidad de la Institución para autodeterminar sus actividades académicas, administrativas y gestión financiera

LIBERTAD: Capacidad de tomar decisiones mediadas por la reflexión crítica y responsable.

DIMENSIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO: La creación y transmisión del conocimiento está orientada a promover el desarrollo de los procesos productivos y al mejoramiento del nivel de vida de la sociedad.

CALIDAD: Capacidad de fundamentar y generar procesos de excelencia, desde las diversas posibilidades epistemológicas y teóricas, para lograr los objetivos de la universidad.

JUSTICIA Y EQUIDAD: Consiste en el libre ejercicio de oportunidades para acceder a la Universidad y a los beneficios de su Misión.

CORPORATIVIDAD: Se entiende como el sentido de identidad y pertenencia institucional plasmado en la capacidad de realizar un trabajo colectivo.

INTEGRALIDAD: Como institución educativa se busca el desarrollo de la persona en su dimensión ética, moral, intelectual, física y estética.

UNIVERSALIDAD: Se refiere al espacio conceptual para llevar a cabo la multiplicidad de los saberes.

DEMOCRACIA: Se refiere a la combinación de un conjunto de reglas y procedimientos para el ejercicio del poder, del control, la oposición y la toma de decisiones colectivas, a través de instrumentos donde se garantice la más amplia participación de la comunidad universitaria.

RESPONSABILIDAD SOCIAL: Es la capacidad de promover la participación de la comunidad universitaria y el medio a favor del desarrollo humano sustentable para la sociedad, mediante la óptima gestión económica, social y ambiental de la institución. Asegurando la formación integral y la producción de conocimientos compartidos y aplicables con la sociedad que la acoge.

Como políticas institucionales se plantean las siguientes:

- Ampliar con pertinencia académica, Institucional y social la oferta y cobertura de los programas de formación en concordancia con la visión y misión institucional, en equilibrio con los recursos humanos, físicos y financieros.
- Asegurar la formación integral y permanente de los estudiantes para que asuman los retos que demande el entorno.
- Mejorar continuamente los procesos pedagógicos y los programas de la institución haciéndolos flexibles, pertinentes e innovadores.
- Aportar al desarrollo de la formación y la investigación en redes -nacionales e internacionales -conducentes prioritariamente a ofrecer alternativas de solución de problemas locales, regionales y nacionales con especial atención en los temas de la biodiversidad y el desarrollo sustentable, en el marco de la responsabilidad social universitaria.
- Adoptar el desarrollo del espíritu científico y de la capacidad investigativa y de innovación, como una competencia transversal en el que hacer institucional.
- Fomentar la conformación de comunidades interdisciplinarias, tanto al interior de la Universidad, como con otras organizaciones educativas, culturales, económicas y sociales.
- Consolidar el Sistema de Planeación, Control y Evaluación de los procesos que se desarrollan en la Institución generando las competencias requeridas en el Talento Humano de todas las instancias académicas y administrativas.
- Desarrollar procesos con excelencia que le permitan a la Universidad articularse con ambientes y redes de trabajo multiculturales, nacionales e internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas, entre la Universidad Tecnológica de Pereira y organizaciones del orden local, regional, nacional e internacional, que sean sostenibles y sustentables social, económica, financiera y jurídicamente para el desarrollo de los objetivos institucionales.
- Gestionar integralmente el Talento Humano, cualificándolo en el conocimiento del quehacer de la Universidad expresado en el Proyecto Educativo y el Plan de Desarrollo Institucional, desarrollando las competencias requeridas para el logro de los objetivos institucionales.

- Hacer del multilingüismo una de las características cotidianas de la Universidad.
- Fortalecer la plataforma territorial del campus universitario, las capacidades físicas, urbanísticas y normativas para enfrentar los retos de la cobertura con calidad y del desarrollo científico y tecnológico.
- Gestionar el desarrollo institucional, fundamentado en la implementación de las tecnologías de la información y la comunicación y los sistemas de información automatizados tanto al interior de la universidad como en su interacción con el entorno.
- Consolidar el Sistema de Bienestar Institucional, propiciado desde la gestión y ejecución de proyectos, para dar respuesta a la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento institucional, orientado a garantizar el desarrollo humano integral con responsabilidad social.
- Atender lo establecido en la constitución política de Colombia y en especial lo indicado en los artículos 67, 68 y 69

-Proceso de Formulación del plan de desarrollo institución. El ingeniero Carlos Arturo Caro Isaza expone la forma como se estructuró dicho plan, indicando existió la participación de expertos, ongs, miembros de la comunidad, gremios, de los partidos políticos. También se realizaron reuniones en varios colegios donde los estudiantes sobresalientes aportaron sus ideas.

-Presentación Objetivo Institucional: Cobertura con calidad de la Oferta Educativa. Presentada por el ingeniero Wilson Arenas Valencia quien explica que en la mesa participaron 39 personas entre facilitadores, asesores, representantes de profesores y estudiantes. Explica que se acordó el concepto de Cobertura con calidad de la Oferta Educativa: Proporción de personas de una población potencial que acceden a programas de calidad en pregrado y postgrado en la Universidad Tecnológica de Pereira de acuerdo a la capacidad instalada, posibilidades y proyecciones de crecimiento, con currículos universales, flexibles y pertinentes que contengan propuestas innovadoras en materia pedagógica e investigativa articulados con la educación básica y media, cuya formación integral, ética y humana les permita asumir las responsabilidades sociales que el presente siglo demande. Como Objetivo Institucional se plantea que sea “Realizar la modernización académica de la Universidad Tecnológica de Pereira, teniendo como propósito la consolidación de una Universidad con una Cobertura adecuada y reconocida calidad en el Proyecto Educativo”.

La mesa plantea los siguientes indicadores: Estudiantes matriculados, Estudiantes graduados por cohorte y Programas acreditados de alta calidad (Nacional e Internacional) proponiendo metas para los años 2012 y 2019.

Se estructuraron unas macroacciones, que contienen políticas, estrategias, líneas, proyectos e indicadores. Estas macroacciones son educabilidad, educatividad, enseñabilidad, aprendibilidad y cobertura.

Se calcula como presupuesto necesario para llevar a cabo los proyectos un valor de \$ 46.135.000.000.00 para el año 2008 para un total de 12.385 estudiantes para la misma vigencia.

-Presentación Objetivo Institucional: Desarrollo Institucional. El doctor Fernando Noreña Jaramillo inicia su presentación indicando que los integrantes de la mesa fueron 31 y que tuvieron 23 sesiones. Se planteó como propósito el desarrollo Institucional fortalecido en la Gestión Humana, Financiera, Física, Informática y de Servicios cuyo indicador es Eficiencia Administrativa - Capacidad institucional para responder a las estrategias del desarrollo. Se proponen los siguientes temas Desarrollo físico sostenible, desarrollo informático y de comunicaciones, desarrollo humano y organizacional, y desarrollo financiero. Cada tema cuenta con sus políticas y sus estrategias. El total del presupuesto necesario para desarrollar las actividades es de \$74.477.025.804 al año 2012.

-Presentación Objetivo Institucional: Bienestar Institucional. Se realizaron 22 sesiones con la participación de 31 personas quienes establecieron como propósito el “Bienestar Institucional implementado, facilitando la formación integral, el desarrollo social e intercultural y el acompañamiento institucional”, cuyo indicador es Calidad de vida para la comunidad Universitaria - Capacidad Institucional para ofrecer condiciones de bienestar a la comunidad universitaria. Se proponen los siguientes temas: formación integral, desarrollo social e intercultural y acompañamiento institucional. Cada tema cuenta con sus políticas y estrategias.

-Presentación Objetivo Institucional: Investigación, Innovación y extensión. Se proponen como lineamientos Articulación al Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación; Áreas de desarrollo económico y social del departamento de Risaralda y de la región eje cafetero (Incluye políticas de la Red Alma Máter) y Conservación y uso sostenible y sustentable de la biodiversidad. Como propósito se plantea que fortalecida la gestión social del conocimiento en lo relacionado con la investigación, innovación y extensión; éste cuenta con indicadores de impacto denominados: registros de propiedad intelectual, artículos publicados en los índices internacionales y resultados de proyectos apropiados por la sociedad. También se construyeron unas variables claves e indicadores de resultados y establecieron unos proyectos y

unas actividades. El presupuesto requerido para el año 2012 se estima en \$82.256.882.000.oo.

-Presentación Objetivo Institucional: Internacionalización de la Universidad. El Propósito es la internacionalización de la Universidad Tecnológica de Pereira fortalecida; el componente es el nivel de internacionalización, el cual cuenta con variables claves e indicadores de resultado; y se proponen unos proyectos y unas actividades. El presupuesto proyectado hasta el 2012 es de \$5.202.360.000.oo

-Presentación Objetivo Institucional: Impacto Regional. El propósito es desarrollar capacidades para la generación de conocimiento en la Universidad Tecnológica de Pereira que pueda impactar positivamente en la región. El ámbito del impacto se plantea en las políticas públicas, en lo productivo – tecnológico, social – ambiental y del conocimiento. Para ellos también se crearon variables claves e indicadores de resultado y unas acciones estratégicas. El presupuesto estimado hasta el 2012 es de \$3.605.000.000.oo.

-Presentación Objetivo Institucional: Alianzas Estratégicas. Se plantea como fin el realizar aportes en el desarrollo social, económico, competitivo, científico, tecnológico y financiero de los participantes en las alianzas estratégicas enmarcados dentro del respeto y la ética. Y como propósito establecer alianzas estratégicas entre dos o más actores sociales, diferentes y complementarios del orden nacional e internacional. Como componentes se presentan: vigilancia e inteligencia competitiva y del entorno, gestión y mercadeo social, y gestión humana y organizacional; donde cada uno de ellos cuenta con unos macroproyectos. El presupuesto proyectado al 2012 es de \$1.599.200.000.oo.

Una vez discutida y analizada la propuesta del Direccionamiento Estratégico 2008 – 2019 es recomendada por mayoría absteniéndose el consejero Alejandro Parra Giraldo.

Siendo las 16:30 se levanta la sesión.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario